
▼

Perspectiva de los archivos históricos nacionales

*Por Héctor Cárdenas**

Zuisiera ante todo agradecer a la maestra Patricia Galeana, directora del Archivo General de la Nación, la amable invitación que tuvo a bien extenderme para participar tanto en el seminario "Balance y perspectiva de los archivos históricos de México" que tuvo lugar el año pasado en este mismo recinto, como en la presentación de la publicación surgida de dicho seminario.

Mi profesión me ha llevado de alguna manera a incursionar en el campo de la historia y, en los últimos años, gracias al estímulo de Patricia Galeana cuando era directora del Acervo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, primero, y más tarde del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, he podido disfrutar plenamente del placer que significa urgar en la memoria escrita de nuestro México para contribuir en la medida de mis posibilidades a su análisis y proyección.

* Abogado. Embajador. Director general para el Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Esta actividad, tan vinculada a la diplomacia y al servicio público, me ha permitido apreciar, en mi carácter de usuario de los archivos históricos nacionales, la riqueza que encierran y las inmensas posibilidades con las que contamos para profundizar nuestros conocimientos sobre el pasado de nuestro país y lograr así explicar nuestro presente y vislumbrar el futuro.

Más por no ser especialista en las disciplinas que de manera tan destacada abordaron los participantes del citado seminario, mi modesta contribución a la obra que comentamos ha sido para mí un ejercicio de aprendizaje que mucho me ha satisfecho.

Es evidente que el libro *Balance y prospectiva de los archivos históricos de México* constituye una obra pionera en su género que viene a complementar los trabajos de difusión sobre el mundo de la archivística y la historia que llevan a cabo algunos de los principales archivos de nuestro país a través de sus boletines y otras publicaciones. Considero, por lo tanto, que es este un instrumento muy útil, no sólo para el especialista sino para todos aquellos que nos interesamos en los acervos documentales allí descritos.

Desde esa perspectiva, la obra nos descubre, con información autorizada y de primera mano, una serie de datos, estadísticas y anécdotas que nos pueden servir de guía para la búsqueda de materiales de investigación en muchos y muy diversos campos. Igualmente nos ilustra sobre el estado actual de los archivos, los esfuerzos que han hecho sus directores y el personal que en ellos labora para llevarlos a niveles de excelencia y, lo que es más importante, la búsqueda de nuevas vías para instrumentar las medidas necesarias y las políticas idóneas para su modernización.

Aparte de referirse a los archivos más conocidos del país, como el propio Archivo General de la Nación, el de la Defensa, el de Marina y el de Relaciones Exteriores, este libro nos brinda información muy enjundiosa sobre acervos menos conocidos para el público general. Estoy seguro, por ejemplo, que con exclusión de los especialistas, pocos mexicanos saben de la existencia de algunos archivos históricos especializados. Tal es el caso del riquísimo Archivo Histórico de la Compañía de Minas del Real del Monte y Pachuca, que constituye un venero inagotable de información sobre lo que fue la principal industria minera de México por varios siglos, y de los archivos particulares de algunos de nuestros presidentes, como el de Carranza y el de Calles.

De igual manera podemos familiarizarnos, gracias a esta publicación, con los archivos estatales y municipales, algunos de vieja tradición y otros que se han venido organizando, actualizando y modernizando en los últimos años.

Pero lo que resulta por demás interesante es que a lo largo de la obra podemos percatarnos de la realidad, a veces dramática, de los archivos históricos en cuanto a los medios con los que cuentan para su organización, mantenimiento, preservación y enriquecimiento. En todos los casos observamos que, a pesar del convencimiento cada vez más claro sobre la necesidad de mejorar los archivos y la conciencia sobre su importancia instrumental, los recursos financieros que se destinan para dar una respuesta adecuada a sus necesidades son muy escasos y que su destino está sujeto a los irremediables vaivenes de la política hacendaria.

Es por eso que en el capítulo relativo a las perspectivas del Archivo General de la Nación se expresa la preocupación sobre el futuro de este inmenso acervo si no se toman las medidas necesarias para hacer frente a los retos por venir. En la página 91, se menciona, por ejemplo, la imperiosa necesidad de actualizar el marco legal de este Archivo para responder a los retos de automatización de la nueva era cibernética y conformar un verdadero sistema nacional de archivos. Afortunadamente se ha presentado ya para estudio de la Secretaría de Gobernación un nuevo proyecto de legislación en este sentido, pero sería deseable que pronto pudiese contar con los medios financieros y tecnológicos para enlazarse a las redes internacionales de información para beneficio de los usuarios de los archivos de México.

Si bien los avances de la tecnología constituyen uno de los instrumentos más importantes para el perfeccionamiento de la archivística, no podemos soslayar la trascendencia de la capacitación permanente de los recursos humanos y, desde luego, de los incentivos que dichos cuadros deben recibir para desarrollar su importante misión. Los directores de los diversos archivos históricos nacionales han expresado su preocupación por el notable decremento de personal capacitado en sus respectivas instituciones, lo que supuestamente obedece a la aplicación de políticas de racionalización del gasto público, tanto en el nivel federal como estatal y municipal. Sin embargo, creo que el problema no se detiene ahí sino que proviene de una virtual ausencia de vocación archivística que ha determinado a su vez la inexistencia de un mayor número de centros de capacitación.

Este problema, según podemos desprender de la lectura de los distintos informes que aparecen en esta obra, no es privativo del Archivo Histórico Central del Archivo General de la Nación, que en 1988 contaba con una plantilla de 77 empleados –que aun para ese entonces resultaba insuficiente–, la que se redujo a 47 en 1994. Esta comparación del personal que labora en la actualidad con el que prestaba sus servicios hace siete años arroja un decremento de 30 personas, lo que hace necesario que el AGN incremente su personal o eleve el nivel académico del ya existente para cumplir cabalmente con sus funciones. *

Sin embargo, a pesar de las limitaciones presupuestales y de carencia de personal capacitado, es encomiable el esfuerzo que se ha desplegado para incorporar la tecnología digital al quehacer cotidiano de los archivos históricos con el fin de hacer más eficientes las labores de descripción, ordenación, clasificación, catalogación y servicios al público.

Aprendemos de la lectura de este estupendo volumen sobre la estrecha vinculación que se ha propiciado entre las diversas instituciones y que se ha convertido en un elemento prioritario de las labores de los archivos históricos para impulsar su desarrollo. Entre estos avances conviene destacar, como se menciona en la obra que comentamos, la edición en discos compactos de 170,000 referencias de los documentos virreinales que se conservan en el Archivo General de la Nación, así como la preparación de otros discos con un mayor número de referencias que están por aparecer. La colaboración del Archivo General de la Nación con Conacyt y algunos centros de estudios superiores del país como la Universidad de Colima, que tienen a su cargo la preparación de este material, ha permitido la expansión de los servicios de difusión de los archivos para beneficio de los usuarios.

De especial interés para el lector resultan las reseñas de los directores de los archivos estatales sobre dichos acervos. Notamos con beneplácito que en todos y cada uno de ellos se despliegan esfuerzos muy loables para modernizar los sistemas y seguir prestando buenos servicios a pesar de las muchas limitaciones a las que se enfrentan. Pero es alentador enterarnos que en algunos casos los gobiernos de los estados han reconocido la necesidad de albergar los archivos en locales idóneos que permitan la conservación de los documentos en las mejores condiciones y conforme a los nuevos parámetros científicos y de seguridad. Tal es el caso del Archivo General del Estado de Nuevo León, uno de los más antiguos de la república, cuyo archivo histórico contiene información de

fin del siglo XVIII hasta 1964 en 120 millones de documentos, aproximadamente. El edificio que alberga el Archivo General del Estado fue el primero del país en ser construido ex profeso, habiéndolo inaugurado en 1984 el presidente Miguel de la Madrid.

En el informe sobre el estado de este archivo se destaca que en la construcción del edificio se tomó en cuenta el volumen total de los documentos y la periodicidad y cantidad de su incremento, los distintos servicios que presta la dependencia y el equipo técnico que se instalaría, lo que determinó fijar cinco áreas en 2,122 metros cuadrados de construcción en dos niveles. Es importante señalar que, aun cuando este archivo sufre de las mismas limitaciones financieras que otros archivos del país, los regiomontanos han logrado un cierto avance en cuanto al incremento de personal, que pasó de siete personas en 1980 a 55 en 1991, si bien posteriormente el personal se redujo al 40 por ciento desde que asumió la gubernatura Sócrates Rizzo.

Otro caso que merece señalarse es el del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el que gozará pronto de instalaciones especiales en el nuevo edificio que está por terminarse frente a la torre de Tlatelolco. Se contará entonces con todo el equipo más moderno para la conservación, catalogación y alojamiento de los miles de metros lineales de documentación que existen en los diversos sectores del acervo y, desde luego, con una bóveda de seguridad para los documentos de mayor importancia histórica como son los tratados internacionales que deben ser custodiados celosamente por la Cancillería mexicana.

Debo agregar que encontré muy interesante el informe rendido por la licenciada María Teresa Dorantes, sobre el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de México, del cual es directora. En la relación histórica que hace sobre esa institución destaca la enorme riqueza del acervo, su excelente organización y, muy especialmente, el interés que los gobernantes del estado han puesto en su instalación y desarrollo. No en vano participó en su primera administración el máximo exponente del liberalismo mexicano, don José María Luis Mora, y en la creación de su marco jurídico, muy avanzado para su época, el gobernador don Lorenzo de Zavala. Vemos igualmente a través de ese informe que el Archivo Histórico del Estado de México sufrió las vicisitudes de otros archivos estatales y que sólo hasta los años cuarenta de este siglo, cuando don Isidro Fabela asumió la gubernatura interina de su estado natal, renació el interés por rescatar los archivos históricos de esa pujante

entidad. Al referirse a sus esfuerzos para reedificar el Archivo, el propio Fabela dice: "(...) la obra de salvamento de nuestra riqueza histórica la iniciamos en marzo de 1944, iniciando un inventario con 50,000 documentos (...) el archivo histórico del estado de México será, por consiguiente, un positivo caudal de documentos de primera mano que revelan muchos datos no consignados en los textos de historia conocidos y que, de consiguiente, constituyen una fuente en la que pueden abreviar con provecho nuestros investigadores. Una vez salvada esta riqueza nacional, espero y confío en que mis sucesores prosigan hasta el fin la obra iniciada que deberá determinarse en Toluca y continuarse en otros archivos y papeles del estado que permanecen vírgenes para el historiador." La labor de Isidro Fabela en pro del rescate del acervo documental del Estado de México no se limitó, como lo afirma María Teresa Dorantes, a la capital mexiquense, sino que se extendió a los municipios. Según la directora de ese gran archivo, "la etapa del gobierno de Isidro Fabela es considerada como el renacimiento de la archivística mexiquense".

Lo anterior viene a corroborar plenamente que el criterio y formación de los responsables de preservar la memoria documental del país es por demás ingente, ya que intelectuales de la talla de don Isidro Fabela, de Genaro Estrada —como fue el caso en la Secretaría de Relaciones Exteriores cuando fundó el Archivo Histórico—, de Fernando Solana —quien ordenó la construcción de las nuevas instalaciones del archivo de Relaciones Exteriores—, no soslayaron la importancia de los archivos históricos para impulsar el conocimiento de la historia de nuestro México.